

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

PRIGIONEP S.A.

CELEBRADA EL ONCE DE OCTUBRE DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de octubre del dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Parroquia Febres Cordero, Calle Ñ, Entre la 25 Ava. Y Estero, del cantón Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PRIGIONEP S.A., con la concurrencia de:

- A. **ORMAZA BUSTAMANTE LADY**, propietaria de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **CIENTO SESENTA** votos,
- B. **ORMAZA BUSTAMANTE DAVID ABDON**, propietario de **SEISCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **SEISCIENTOS CUARENTA** votos, y;

Como los accionistas concurrentes representan el total del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar lo siguiente:

1. APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **ORMAZA BUSTAMANTE DAVID ABDON**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. **ORMAZA BUSTAMANTE LADY**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar el único punto del orden del día, este es:

1.1 APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016.

Luego de deliberar respecto a la situación económica financiera de la Compañía, la sala resuelve por unanimidad aprobar la rectificación de los Estados Financieros del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el Ing. CPA. VILLACIS CARPIO CARLOS MANUEL debido a la resolución de la Junta de Accionistas de revisar las cuentas contables y reestructurar la contabilidad en el período en mención, asimismo fueron revisados por la Ing. CPA. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA.

Se considera por parte de la Junta de Accionistas, realizar una aportación a futuro de USD. 72.411,79, con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Quince horas. F) ORMAZA BUSTAMANTE LADY.- F) ORMAZA BUSTAMANTE DAVID ABDON.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 11 de Octubre del 2017.

ATENTAMENTE.



ORMAZA BUSTAMANTE LADY
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC
PRIGIONEP S.A.



ORMAZA BUSTAMANTE DAVID ABDON
PRESIDENTE
PRIGIONEP S.A.